



MANIFIESTO POR UN PACTO POLÍTICO Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA RECOMENDACIÓN DECIMOSEXTA DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y REFORMA DEL PACTO DE TOLEDO



se adhiere al MANIFIESTO POR UN PACTO POLÍTICO Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA RECOMENDACIÓN DECIMOSEXTA DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y REFORMA DEL PACTO DE TOLEDO promovido por el Observatorio de los Sistemas Europeos de Previsión Social Complementaria de la Universitat de Barcelona.

Como se recoge en dicho MANIFIESTO, el impulso de la previsión social complementaria en España debe sustentarse sobre los principios políticos, jurídicos y sociales de nuestra Constitución y las leyes que la desarrollan y que se recogen en la recomendación decimosexta del “Informe de evaluación y reforma del Pacto de Toledo”, aprobado el 27 de octubre de 2020 por práctica unánimidad por la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, y ratificado por amplísimo consenso por el Congreso de los Diputados el 19 de noviembre de 2020.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo señaló que el desarrollo de los sistemas complementarios es necesario para “ampliar su capacidad de complementar al conjunto de prestaciones sociales públicas, con la finalidad de posibilitar una mejor atención de algunas contingencias”, poniendo especial atención en los instrumentos vinculados con la negociación colectiva.

La previsión social complementaria, tanto el pilar de empleo como el individual, junto a la Seguridad Social, son los pilares de nuestro modelo de previsión social y, en consecuencia, son elementos de nuestro modelo de nos sumamos a estado del bienestar.

En consecuencia, nos sumamos a la iniciativa de promover un “pacto estratégico político y social para desarrollar la recomendación decimosexta del Informe de evaluación y reforma del Pacto de Toledo”, sustentado en el diálogo social, el consenso político y el apoyo de la sociedad.

En _____, a _____ de _____ de 2022

Firmado:

